REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA
Resolución de reconocimiento de estudios No. 000929 del 22 de noviembre de 2021
PARA LOS GRADOS DE PRESCOLAR A UNDECIMO DE BACHILLERATO
DANE : 120001000921
NIT 892.300.284-9

Valledupar, 19 de mayo de 2026

Señor
KAROL DAYANNA ARIZA VERA
karolarizaj@gmail.com
CR 6A 20D-46 Br San Jorge
Valledupar

Asunto: Aceptación de propuesta

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de rector de la Institución Educativa Prudencia Daza, le comunico que hemos aceptado su oferta o propuesta, dentro del proceso de contratación de la referencia, por valor TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($34.991.000) y, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, IMPLEMENTOS DE ASEO, ARTÍCULOS DE ORGANIZACIÓN, MOBILIARIO, ELEMENTOS ERGONÓMICOS Y ACCESORIOS DECORATIVOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y LOCATIVO DE LA INSTITUCIÓN".**

El valor del contrato incluye todos los cargos impositivos, costos, deducciones y gastos necesarios para su ejecución, del mismo modo.
Sírvase presentarse a las instalaciones de la Institución educativa de la CR 19B No. 12-80 de esta ciudad, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el objeto de suscribir el correspondiente contrato.

Atentamente,

HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO
Rector

CC: Carpeta de Proceso Contractual

Elaboró: Martha Teodora Daza de Molina MD .